

**PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**LEGISLADORES**

151

Nº **205**



PERIODO LEGISLATIVO 2009

**EXTRACTO** **BLOQUE A.R.I.** Proyecto de Resolución  
declarando de interés Provincial la travesía  
"Expedición Yahgan" a llevarse a cabo  
en el mes de Febrero de 2011.

Entró en la Sesión de : 27 AGO. 2009 R/R

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la travesía "Expedición Yahgan", la cual se llevará a cabo durante el mes de febrero del 2011, realizando una circunnavegación en kayak de la Isla de los Estados, donde se realizará un relevamiento ecológico-ambiental de sus costas, registro fotográfico y audiovisual de la flora y fauna de esta reserva histórica/natural.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

VERÓNICA CECILIA DE MARÍA  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

LEGISLADORA PROVINCIAL  
A.R.I.  
ELIDA DEHEZA

Prof. FABIO A. NARDELLO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Abogado Osvaldo LOPEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE A.R.I.



## Fundamentos

**Sr. Presidente:**

En un gesto de apropiación de nuestra geografía insular provincial, ciudadanos de Tierra del Fuego, llevarán a cabo la circunnavegación en kayak de la Isla de los Estados.

Tres kayakistas de Río Grande, partirán desde la Isla Grande (Bahía Buen Suceso), navegando 38 km, a través del cruce del Estrecho Le Maire hasta la Bahía Crossley en la primer jornada; luego durante 10 días se circunnavega la Isla de los Estados, desarrollando una derrota según las condiciones meteorológicas reinantes.

En esta expedición se perseguirán los siguientes objetivos:

- Realizar una travesía autosuficiente en kayak completando la circunnavegación integral de la Isla de los Estados partiendo desde la Isla Grande de tierra del Fuego.
- Realizar un registro fotográfico audiovisual de la isla para difundir el conocimiento de esta área en Argentina y el mundo, el cual se pondrá a disposición de los organismos provinciales de control de los factores de riesgo ecológico por tratarse de un área que integra el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas. Todo el material obtenido se encontrará también al alcance de cualquier institución interesada en su difusión a nivel turístico y educativo en nuestra provincia.
- Realizar un relevamiento ecológico-ambiental de sus costas detectando tipo y cantidad de basura, posibilidad reservada exclusivamente al kayak, ya que la navegación es principalmente costera. Esta información generará un mapa de la concentración de residuos, ubicados geográficamente mediante sistema satelital.
- Rendir tributo al marino Don Luis Piedrabuena, por medio de una placa de reconocimiento, por estar estrechamente ligado a la presencia Argentina en la Isla de los Estados, la cual fue declarada mediante artículo 54 de la Constitución provincial.

Cada miembro de la expedición navegará una embarcación del tipo Kayak de mar, con una eslora de 5,18 mts., y una manga de 0,60 cm., de alto peso molecular que los convierte en ultra resistentes, rígidos y durables. Este material es neutro en el agua y no tóxico.

  
Prof. JASO A. MARNELLO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE A.R.I.

Los Yamanas cruzaron el peligroso estrecho de Le Maire en sus frágiles canoas, según lo así registrado en 1982, por antropólogos y arqueólogos en Bahía Crossley. Esta vez, como hace cientos y miles de años, otros fueguinos se aventuran a cruzar el temido estrecho donde las corrientes son hoy tan salvajes y peligrosas como antes lo eran para los Yamanas.

La expedición será integrada por Marcelo Rosado, Sebastián Uribe y Martín Lengnick, todos ellos nacidos y criados en Tierra del Fuego; kayakistas de larga experiencia en nuestra región, como travesías de 100 km. Por el Canal de Beagle (desafío Yamana), cruce del Estrecho de Magallanes desde Punta Arenas hasta El Porvenir, expedición Lago Khami de 206 km, etc.

Cada integrante forma parte activa del "Ekipo Expedición", el cual fue creado hace cinco años con el fin de organizar, ejecutar y difundir, el kayak de travesía, en expediciones de corto, mediano y largo alcance, en el poco tiempo que lleva la creación, ya fue reconocido y distinguido a nivel nacional en uno de los eventos mas importantes del kayakismo. Como parte del entrenamiento para esta expedición, el Ekipo, viene entrenándose en diferentes técnicas de rescate y auto rescate en el lecho marino, en todas las estaciones del año, ejecutando salidas a equipo completo en diferentes condiciones climáticas y espacios reales.

Deseo finalmente, solicitar a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración de interés provincial.



Prof. FACIO A. MARINELLO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE A.R.I.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Provincial la travesía “Expedición Yahgan”, la cual se llevará a cabo durante el mes de febrero de 2011, realizando una circunnavegación en kayak de la Isla de los Estados, donde se realizará un relevamiento ecológico-ambiental de sus costas, registro fotográfico y audiovisual de la flora y fauna de esta reserva histórica-natural.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

VERONICA CECILIA DE MARM  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

LEGISLADORA PROVINCIAL  
A.R.I.  
ELIDA DEHEZA

Prof. FABIO A. MARINELLO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Abogado Osvaldo LOPEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo